



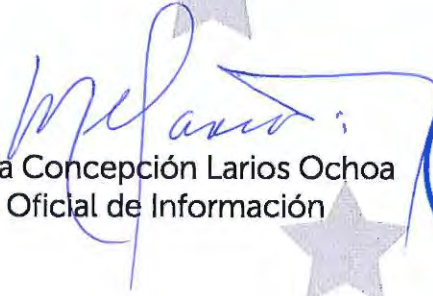
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA,
HIDROCARBUROS Y MINAS

San Salvador, 29 de agosto de 2023

Público en general
Presente.

Por este medio, La Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas DGEHM, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de índice de información clasificada como reservada, a que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


María Concepción Larios Ochoa
Oficial de Información

